

ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por medio de la presente, se convoca a todos/as los/as Socios/as a la Asamblea General Extraordinaria que, en cumplimiento de los Estatutos vigentes de la Asociación, se celebrará el próximo **22 DE MAYO, SÁBADO, A LAS 10:00 HORAS EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 10:30 HORAS EN 2ª CONVOCATORIA**, en el **Polígono Industrial Romica en Fundación Asia**, sito en **Avda. A – Parcela 57 Nave B**, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Presentación de propuesta de modificación de Estatutos, aprobada por Junta Directiva el 16 de marzo de 2021, con la incorporación a los Estatutos de un nuevo punto dentro de los fines de la Asociación.

SEGUNDO: Aprobación, si procede, de la modificación de ESTATUTOS DE ASPRONA.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

El texto nuevo propuesto para su incorporación en los estatutos a aprobar, se encuentra en las localidades en las que ASPRONA tiene centros a disposición de los/as Socios/as, y se puede descargar también en nuestra página web www.asprona.org.

IMPORTANTE: Es imprescindible confirmar asistencia antes del miércoles 19 de mayo a través del teléfono 967 51 00 50 (Julia Gómez) o email asprona@asprona.org para garantizar las restricciones de aforo. En caso de que las confirmaciones de asistencia sean superiores al aforo, la Asamblea se realizará telemáticamente.

En la ciudad de Albacete, a 7 de mayo de 2021.

Conforme: El Presidente.

El Secretario.

